

AVEN destina ayudas para vehículos a gas natural y GLP, eléctricos, híbridos o a pila de combustible y estaciones de llenado de GLP o gas natural

La Consejería de Infraestructuras y Transporte de Valencia, a través de la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN), destinará este año 3,51 millones de euros para respaldar actuaciones que permitan mejorar la eficiencia energética en el transporte, fomentar el cambio hacia modos de transporte menos consumidores de energía y la diversificación hacia combustibles menos contaminantes.



A través de esta línea de ayudas, ha explicado el consejero de Infraestructuras y Transporte, Mario Flores, *"se persigue lograr un mejor uso de los recursos energéticos en un sector como es el transporte, que concentra el 39,8% de todo el consumo de energía de la Comunidad y es responsable de cerca del 41% de las emisiones de CO2 emitidas por la región"*.

Según ha afirmado Flores, el desarrollo de políticas activas en materia de ahorro y eficiencia energética, junto con la promoción del uso de las energías renovables, son dos ejes prioritarios en la política energética de la Comunidad. Además, para el gobierno regional, la eficiencia energética constituye una herramienta fundamental en la lucha contra el cambio climático.

Para ello, la Aven concederá ayudas para la adquisición de vehículos industriales (autobuses y camiones) de propulsión eléctrica, híbridos o alimentados por gas natural, GLP (gas natural licuado) o hidrógeno y también las estaciones de llenado de este tipo de combustibles.

Las cuantías van desde 12.000 euros de ayuda para los vehículos a gas natural y GLP, a 50.000 euros para los eléctricos, híbridos o a pila de combustible. Para las estaciones de llenado de GLP o gas natural se darán ayudas de 30.000 euros ó 60.000 euros, para las individuales o colectivas, respectivamente.



Por otra parte, se subvenciona la transformación de turismos para ser alimentados por GLP, siempre que los vehículos transformados tengan unas emisiones de CO₂ inferiores a 160 g/km.

Asimismo, se pretende promover la implantación de estaciones de recarga o llenado eléctricas, tanto para uso público, es decir, a las que pueda acceder para cargar su vehículo cualquier ciudadano, como para uso privado.

Para las redes de uso privado, la ayuda será de hasta 30.000 euros. En el caso de las redes de recarga públicas, la ayuda será de hasta 200.000 euros, si son redes de 10 o más puntos de recarga, y de 60.000 euros para las de menos de 10 puntos de recarga.

Planes de Movilidad Urbana Sostenible

También se apoyará, con un 60% del coste, a los ayuntamientos que lleven a cabo la redacción de planes de movilidad urbana, que incluyan medidas y estrategias para promover un cambio modal hacia modos menos consumidores de energía, así como experiencias piloto de medidas relacionadas con la movilidad como la implantación de sistemas de coche compartido, servicios de autobús lanzadera, etc.

Asimismo, el Aven va a promocionar el transporte urbano en bicicleta subvencionando la implantación en los municipios que lo soliciten de sistemas de préstamo gratuito de bicicletas de uso público, para lo que la consejería se hará cargo del 70% del coste de las instalaciones (hasta un máximo de 300.000 euros por proyecto).

También se pretende actuar sobre la movilidad de los trabajadores a su puesto de trabajo, subvencionando planes de transporte para empresa que supongan una mayor participación de los medios más eficientes de transporte, vehículos de alta ocupación, modos no motorizados, así como estudios dirigidos a cambiar el modo mayoritario de desplazamiento al puesto de trabajo en vehículo turismo.

Otra de las líneas contempladas es la subvención de proyectos piloto en las empresas y centro de actividad (polígonos, ayuntamientos, etc.) con el objetivo de mejorar las pautas de transporte de los trabajadores, potenciando la utilización de modos de transporte energéticamente más eficientes (autobuses lanzadera en polígonos industriales, sistemas de coche compartido, etc).

Por último, se apoyará la adopción en las empresas de sistemas de gestión de flotas orientados a la disminución del consumo energético como pueden ser sistemas telemáticos de gestión, software/hardware de planificación y control de rutas, sistemas tecnológicos de gestión del combustible, etc. El Aven subvencionará este tipo de inversiones con el 40% del coste.

